

L

Comision de Comercio

1846

C-117

IV. Comercio m. 3

La Comision ha examinado al joven D. José Molts' alumno de la escuela de Comercio que dirige D. Francisco Cascarra y tiene la satisfaccion de poder decir a Vd. que ha llenado cumplidamente cuanto se prescribe en el programa de premios para los que en su caso se hallan; por lo tanto juzga acreedor al joven Molts' a' que se le conceda el premio ofrecido.

La atencion y conocimiento que ha demostrado hacen ver el celo del Sr. Cascarra a' quien la Comision conceptua acreedor a' un premio que demuestre el justo aprecio que a su laboriosidad debe hacerse; mas como ya posea todos los que la Sociedad puede concederle hasta el uso de la di-

visa o' escudo de la corporacion
inclusive, la comision se abre-
ve a' propoñer de le oficio ha-
ciendole ver son gratos sus ha-
reas y la es sensible no poder
dar mayor muestra del alto
aprecio que de ellas hace, que
reiterando quedar consignado
en sus actas el voto de gratitud
a' que ha sabido hacerse acreedor.

Así ha cumplido la comi-
sion el encargo que V. E. se ser-
vio' hacerla por oficio de 13 del
que rige al que contesta con
el fin de que la Sociedad se sir-
va resolver lo que estime por
mas acertado.

Ditos que a' V. E. m. d. a
Valencia 22 Nov de 1946.

Jose Larrala
Secret.

Sr. Preside de la Sociedad Econ.